

ECOGAS INVERSIONES S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

Por el periodo finalizado el 31 de marzo de 2025

1. Comentarios sobre las actividades de la Sociedad desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a las leyes de Argentina, con una duración de 99 años, bajo el registro N° 12.291, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 16 de diciembre de 1992.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 30 de septiembre de 2024 (la “Asamblea”) aprobó, entre otros: (i) la emisión de hasta 14.178.732 acciones escriturales, ordinarias, Clase “D”, de valor nominal \$10 y con derecho a un voto cada una, las que serán integradas en especie mediante la entrega en canje de las Acciones Elegibles de acuerdo con la Relación de Canje, sujetando la entrega de las mismas a la obtención de la autorización de la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública de acciones de la Sociedad y al cierre exitoso de la Oferta de Canje; (ii) el aumento del capital social de la Sociedad por hasta la suma máxima de 141.787.320.-, es decir de la suma de \$141.787.320.- (representado por: (a) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase “A”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (b) 3.369.271 acciones ordinarias, escriturales, clase “B”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (c) 2.770.445 acciones ordinarias, escriturales, clase “C”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (d) 2.040.358 acciones ordinarias, escriturales, clase “D”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una) hasta la suma máxima de 283.574.640.- (representado por: (a) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase “A”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (b) 3.369.271 acciones ordinarias, escriturales, clase “B”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (c) 2.770.445 acciones ordinarias, escriturales, clase “C”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (d) 16.219.090 acciones ordinarias, escriturales, clase “D”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una), pudiendo ser cancelada por el Directorio la porción de las acciones emitidas que no sea suscripta en la Oferta de Canje, una vez concluida la misma, sujeto la entrega de las mismas a la obtención de la autorización de la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública de acciones de la Sociedad y al cierre exitoso de la Oferta de Canje; (iii) delegar en el Directorio de la Sociedad la cancelación de las acciones que no sean suscriptas una vez se publiquen los resultados de la Operación, y la instrumentación del aumento de capital efectivamente realizado; (iv) los parámetros para la fijación por el Directorio de la Relación de Canje, delegándose en el Directorio las más amplias facultades para la fijación de la Relación de Canje; y (v) suspender el ejercicio del derecho de preferencia previsto por el Art. N°197 de la Ley general de Sociedades N°19.550 con respecto a la suscripción de las Nuevas Acciones.

La Asamblea resolvió además cambiar la denominación social de Inversora de Gas del Centro S.A a Ecogas Inversiones S.A (“ECOGAS”). Dicho cambio de denominación se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia, el 04 de febrero de 2025 bajo el número 1.856, del Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones.

La Asamblea aprobó asimismo que se efectúe la solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y la respectiva autorización de listado de las acciones en circulación (inclusive las Nuevas Acciones) en los mercados que el Directorio determine oportunamente, incluyendo BYMA, todo ello condicionado a la colocación de las Nuevas Acciones por medio de la Oferta de Canje, así como la realización de la Oferta de Canje.

La Oferta de Canje se encontró abierta desde el 20 de diciembre de 2024 hasta el 13 de enero de 2025. La fecha de liquidación fue el 17 de enero de 2025. La oferta fue realizada de conformidad con las normas dispuestas en la Sección “Ofertas públicas de adquisición y/o canje” del Cap. II, Tit. III de las Normas de la CNV, habiéndose obtenido la autorización de CNV para el ingreso al régimen de la oferta pública de la Sociedad, el cumplimiento de la Oferta de Canje en los términos del Art. N° 6, Cap. II, Tit. III de las Normas de la CNV y otras condiciones a ser incluidas en el prospecto de canje correspondiente.

Con respecto a las autorizaciones correspondientes, el 11 de diciembre de 2024 la CNV emitió la Resolución RESFC-2024-22991-APN-DIR#CNV a través de la cual se otorgó una autorización condicionada a la Sociedad para el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la totalidad de su capital social, habiendo levantado los condicionamientos en fecha 19 de diciembre de 2024 por medio de Nota NO-2024-139370492-APN-GE#CNV.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2024, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó el listado de las acciones representativas del capital de la Sociedad, sujeto al resultado de la oferta de canje voluntario de las Acciones Elegibles. En fecha 15 de enero de 2025, tras el Aviso de Resultados de la Oferta de Canje difundido por la Sociedad, Bolsa de Comercio de Buenos Aires procedió a adecuar la autorización otorgada el 23 de diciembre de 2024. Por consiguiente, a la fecha del presente, la Sociedad se encuentra bajo la órbita de contralor de la CNV. Las acciones Clase D de la Sociedad se encuentran listadas en ByMA con el símbolo ECOG.

De conformidad con los resultados de la Oferta de Canje, el Directorio de la Sociedad de fecha 17 de enero de 2025 canceló 5.434.406 acciones ordinarias, escriturales, clase “D”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una, quedando establecido el capital social en 229.230.580.- (representado por: (a) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase “A”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (b) 3.369.271 acciones ordinarias, escriturales,

ECOGAS INVERSIONES S.A.

clase “B”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (c) 2.770.445 acciones ordinarias, escriturales, clase “C”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (d) 10.784.684 acciones ordinarias, escriturales, clase “D”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una).

En virtud de las disposiciones del Art N°5 del Estatuto Social, en el supuesto que la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, como lo es el caso de la Sociedad, a los fines de la transferencia de acciones de cualquiera de las clases “A”, “B” o “C” al mercado, los accionistas titulares de dichas acciones deberán previamente convertirlas en acciones clase “D”. A tal efecto, el accionista cursará solicitud de conversión al Directorio de la parte de su tenencia a convertir en acciones clase “D”, a una relación de cambio de una acción de clase “D” por cada acción de clase “A”, “B” o “C”. En tal sentido, el Directorio de la Sociedad de fecha 24 de enero de 2025, trató ciertos pedidos de conversión de acciones Clase B y Clase C en acciones Clase D. Dichas conversiones fueron registradas en fecha 27 de enero de 2025, quedando establecido el capital social en 229.230.580 (representado por: (i) 5.998.658 acciones ordinarias escriturales, clase “A”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una; (ii) 2.526.954 acciones ordinarias, escriturales, clase “B”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; (iii) 2.077.840 acciones ordinarias, escriturales, clase “C”, con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal \$10 cada una; y (iv) 12.319.606 acciones ordinarias, escriturales, clase “D”, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una).

Con fecha 31 de marzo de 2025 el Directorio de la Sociedad resolvió llevar adelante un proceso de Escisión-Fusión, ad referendum de las respectivas Asambleas de Accionistas, en virtud del cual CEPU escindiría: (a) las tenencias accionarias que mantiene en DGC, en ENSUD ambas compañías controladas por ECOGAS- y en ECOGAS; y (b) la suma de 305.000.000 (en conjunto, el “Patrimonio CEPU Escindido”), para fusionar dicho patrimonio con ECOGAS, la cual revestirá la calidad de sociedad absorbente y continuadora del mismo. La Escisión-Fusión se realizará de conformidad y con sujeción a las disposiciones establecidas en los Art. N° 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N°19.550 y sus modificatorias (la “LGS”), encontrándose encuadrada fiscalmente como una reorganización societaria libre de impuestos de conformidad con el Art. N° 80 y concordantes de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias (la “LIG”) y su Decreto (Decreto N°862/19 y sus modificatorios), y sujeta, entre otras autorizaciones, a la conformidad administrativa de la CNV en virtud de la Sección I, Capítulo X, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) A los efectos de considerar la Escisión-Fusión, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará a distancia, el día 22 de mayo de 2025.

Asimismo, el Directorio de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2025 consideró conveniente someter a consideración de la Asamblea de accionistas: (i) la modificación del valor nominal de las acciones en circulación de \$10.- (diez pesos) a \$1.- (un peso) por acción, persiguiendo como objetivo facilitar la negociación de las acciones de la Sociedad en el mercado, brindando una mayor accesibilidad para los inversores y una posible mejora en la liquidez de las acciones; y (ii) la ampliación del objeto social de la Sociedad, de manera de poder efectuar actividades que permitan aprovechar las oportunidades de crecimiento y los desafíos potenciales en consideración de perspectivas futuras del negocio de la Sociedad. Ello será tratado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para el 22 de mayo de 2025.

ECOGAS INVERSIONES S.A.

2. Estructura patrimonial, de resultados y del flujo de efectivo comparativas. Datos estadísticos e índices comparativos

2.1. Estructura patrimonial comparativa (en miles de pesos):

	31/03/2025	31/12/2024
Activo corriente	217.443.931	233.281.531
Activo no corriente	607.319.104	420.789.718
Total del activo	824.763.035	654.071.249
Pasivo corriente	146.410.124	146.052.066
Pasivo no corriente	148.515.041	92.469.903
Total del pasivo	294.925.165	238.521.969
Participaciones de terceros	46.173.603	190.500.010
Patrimonio total	483.664.267	225.049.270
Total del pasivo más patrimonio	778.589.432	463.571.239

2.2. Estructura de resultados comparativa (en miles de pesos):

	31/03/2025	31/03/2024
Resultado operativo	23.834.798	(13.249.984)
Resultados financieros	5.296.903	694.268
RECPAM (1)	(2.304.592)	(10.281.303)
Participación en los resultados netos de las asociadas	78.346	(199.051)
Resultado neto del periodo antes del impuesto a las ganancias	26.905.455	(23.036.070)
Impuesto a las ganancias	(9.906.560)	2.259.752
Resultado neto integral del periodo	16.998.895	(20.776.318)
Resultado atribuible a:		
Propietarios de la controladora	15.246.424	(11.591.476)
Participaciones no controladoras	1.752.471	(9.184.842)
Resultado neto integral del periodo	16.998.895	(20.776.318)

(1) Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2.3. Estructura del flujo del efectivo comparativa (en miles de pesos):

	31/03/2025	31/03/2024
Fondos generados por las actividades operativas	12.724.237	257.168
Fondos generados en las actividades de inversión	13.323.683	22.023.863
Fondos aplicados en las actividades de financiación	(35.009.768)	(33.445.842)
Total de fondos aplicados durante el periodo	(8.961.848)	(11.164.811)

2.4. Datos estadísticos:

	31/03/2025	31/03/2024
Volúmenes distribuidos operados (millones de m3)	887,89	883,83
Ingresos por ventas (millones de pesos)	101.114	28.036
Costo del gas, transporte y distribución (millones de pesos)	56.036	27.327

2.5. Índices:

	31/03/2025	31/12/2024
Liquidez ¹	1,49	1,60
Solvencia ²	1,64	0,94
Endeudamiento ³	0,61	1,06
Inmovilización del capital ⁴	0,74	0,64
Rentabilidad ⁵	0,048	0,207

¹ Fórmula: Activo corriente / Pasivo corriente.

² Fórmula: Patrimonio neto total / Pasivo total.

³ Fórmula: Pasivo total / Patrimonio neto total.

⁴ Fórmula: Activo no corriente / Activo total.

⁵ Fórmula: Resultado neto del periodo (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio total promedio.

**Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/05/2025**

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13**

**DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165**

**JUAN ENRIQUE PITRELLI
Por Comisión Fiscalizadora**

**OSVALDO ARTURO RECA
Presidente**

ECOGAS INVERSIONES S.A.

2.6 Comparación analítica de resultados

El resultado operativo ordinario al 31/03/2025 (ganancia de \$ 23.834,8 millones) acusa un incremento de \$ 37.084,8 millones con respecto al 31/03/2024 (pérdida de \$13.250,0 millones), explicado principalmente por el aumento registrado en los ingresos por ventas en pesos entre ambos periodos.

El resultado neto del periodo al 31/03/2025 es una ganancia de \$ 16.998,9 millones, lo que implica alcanzar una diferencia –positiva– de \$ 37.775,2 millones con respecto al 31/03/2024, que fue una pérdida de \$ -20.776,3 millones.

El mayor impacto entre ambos resultados está dado por el efecto neto entre:

- (i) el aumento de 261% en las ventas en pesos con respecto al periodo anterior, fue originada conjuntamente por: la actualización de los cuadros tarifarios con incremento en la tarifa de distribución vigente desde el segundo trimestre del 2024.
- (ii) el incremento del costo de ventas más los gastos de administración y comercialización, que en conjunto subieron 81% al 31/03/2025 respecto del 31/03/2024. El costo de ventas aumentó un 86% fundamentalmente por el incremento en el costo de transporte de gas del 216%. Los gastos de administración y comercialización tuvieron un aumento en conjunto de aproximadamente 70%;
- iii) la disminución de \$1.404,9 millones entre los otros ingresos y egresos netos registrados al 31/03/2025 con respecto a los correspondientes al 31/03/2024 fue como consecuencia principalmente, de la variación en los intereses comerciales, entre otras;
- (iv) el incremento de \$4.602,6 millones en los resultados financieros netos registrados al 31/03/2025 con respecto al 31/03/2024, surgen principalmente, de la variación en los resultados por tenencia; y
- (v) la variación negativa de \$12.166,3 millones en el impuesto a las ganancias registrado al 31/03/2025 y al 31/03/2024, que se origina principalmente en la diferente composición de las bases imponibles, además del efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda sobre el cálculo del gravamen.

3. Principales perspectivas

Como se expresó en la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, la estrategia general de la compañía está basada en el crecimiento y potenciamiento de su cartera de inversiones, a través de la búsqueda de sinergias de negocios que generen retornos sostenibles. En este sentido se orienta la ampliación del objeto social de la Sociedad propuesta por el Directorio a la Asamblea de accionistas convocada para el 22 de mayo de 2025.

Continuamos nuestro compromiso de agregar valor a las sociedades en las que participamos, con fuerte énfasis en la eficiencia y en la agilidad en la operación, así como la innovación.